

✠

Este Senero ni Tama En Sma de los Re  
y que para lo tocante a los demas puntos q  
Los S. de Comisarios del ayuntamiento de la Santa  
y Iglesia ayuntamiento. Se le suplique a cada uno  
La propia postura por escrito a un amero  
ni a en que se sea lo que se breven se procure  
El Sr. de la Santa a todo confiriéndose por aca  
En Artoles y Los caualeros Comisarios de este  
Ayuntamiento. Las demas y interuenciones  
que pueden ser de Portar a facilitar las di  
graciones de las propuestas de renta que en todo  
se a juste. Se a con benienencia de las y concordias  
a que siempre se acaudada. Se de la Santa por  
El Sr. de que la a parte y lo que de renta con  
ser ha en su S. mandada. Con el cuerpo de  
de las que tanto se acaudada. Todo En el ayuntamiento  
de Dios y de la Santa y de la Santa.  
y de todo lo que En el ayuntamiento se acaudada  
dando cuenta acaudada. Para que tome se  
de las resoluciones que con ben. San. Para con  
se acaudada siempre se acaudada. Acaudada de no se acaudada  
de las resoluciones.

Ben

